



Trujillo, 10 de Enero de 2023

ACUERDO REGIONAL N° 001-2023-GRLL-CR

APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD PARA EL PERIODO DE GESTIÓN DEL AÑO 2023.

El Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, en su Sesión de Instalación de fecha 01 de enero de 2023; **VISTO Y DEBATIDO**, la carta s/n de fecha 30 de diciembre de 2023, suscrito por la Consejera Regional Verónica Escobal Ordoñez y la carta s/n de fecha 30 de diciembre de 2023 suscrita por el Consejero Regional Ever Cadenillas Coronel, la mismas que contienen las propuestas de candidatos para los cargos de la Mesa Directiva para el periodo de gestión regional del Año 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Estado de 1993, concordante con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, señalan que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, es competencia del Gobierno Regional de La Libertad emitir acuerdos regionales conforme a lo prescrito en el artículo 39° de la citada Ley, que señala: Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional (...);

Que, mediante Ordenanza Regional N° 005-2010-GR-LL/CR, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" de fecha 26 de setiembre del año 2010, se aprobó el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, donde se establece en sus artículos 2° y 8° la elección del Consejero Delegado y de la Mesa Directiva del Consejo Regional de La Libertad;

Que, en Sesión de Instalación de fecha 01 de enero del 2023, se dio lectura a la carta s/n de fecha 29 de diciembre de 2023, suscrito por la Consejera Regional Verónica Escobal Ordoñez; sobre propuesta de Mesa Directiva para el Año 2023, la misma que propuso como candidatos de la siguiente manera:

- Presidente de la Mesa Directiva : Consejero Regional Verónica Rebeca Escobal Ordoñez.
- Relator de la Mesa Directiva : Consejero Regional Abner Avalos Villacorta .
- Vocal de la Mesa Directiva : Consejero Regional Segundo Aurelio Cepeda Uriol

Que, así también se dio lectura a la carta s/n de fecha 30 de diciembre de 2023 suscrita por el Consejero Regional Ever Cadenillas Coronel; sobre propuesta de Mesa Directiva para el Año 2023, la misma que propuso como candidatos de la siguiente manera:





- Presidente de la Mesa Directiva : Consejero Regional Ever Cadenillas Coronel.
- Relator de la Mesa Directiva : Consejero Regional ...Samuel Leiva Lope.
- Vocal de la Mesa Directiva : Consejero Regional Gissel Crisologo Polo

Que, previo al debate de ambas listas, el Consejero Regional Segundo Aurelio Cepeda Uriol, formuló su renuncia al cargo propuesto de vocal de la Mesa Directiva del Consejo Regional; y, ante la observación por parte del Consejero Regional Robert de la Cruz Rosas, respecto a la conformación de la lista de candidatos propuesta mediante carta s/n de fecha 30 de diciembre de 2023, suscrita por el Consejero Regional Ever Cadenillas Coronel, la misma que no contempló al menos un candidato de la mayoría, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Regional vigente; se sometió a votación el pedido de Consejero Regional Luis Rodríguez Ponce de pasar a un cuarto intermedio para efectos de reformular las propuestas presentadas, el mismo que fue aprobado por unanimidad

Que, al término del cuarto intermedio, el Consejero Regional Robert de la Cruz Rosas formulo propuesta de candidatos para la Mesa Directiva para el Año 2023, quedado ésta como lista única, al no haberse formulado propuesta en contrario; por lo que, al ser sometido a votación del Pleno del Consejo Regional esta fue aprobado por unanimidad, consiguiendo de este modo, la conformación de los integrantes de la Mesa Directiva para el periodo de gestión regional del año 2023.

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, en uso de sus atribuciones conferidas por los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú; Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias; y los artículos 23° y 64° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad aprobado con Ordenanza Regional N° 005-2010-GR-LL/CR, demás normas complementarias; con dispensa de lectura y aprobación de Acta, el Pleno del Consejo Regional **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la conformación de la Mesa Directiva del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, para el periodo de gestión regional del año 2023, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

- Presidente de la Mesa Directiva : Consejero Regional Verónica Rebeca Escobal Ordoñez
- Relator de la Mesa Directiva : Consejero Regional Abner Avalos Villacorta
- Vocal de la Mesa Directiva : Consejero Regional Ever Cadenillas Coronel

ARTÍCULO SEGUNDO. - DIFUNDIR el presente Acuerdo Regional en el Portal Web Institucional del Gobierno Regional de La Libertad.

• POR TANTO:

Regístrese, Notifíquese y Cúmplase.



VERONICA REBECA ESCOBAL-ORDÓÑEZ
Presidente del Consejo Regional
Gobierno Regional La Libertad